



Callao, 15 de octubre del 2024

Señor:

Presente. -

Con fecha quince de octubre del dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución;

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 272-2024-CF-FIME. - CALLAO, 15 DE OCTUBRE DE 2024.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto, el oficio N.º 112-2024-FIME/CERS, remitido por el presidente del CERS, Dr. Andrés Collante Huanto, con el cual hace llegar el proyecto de Responsabilidad Social: “TORNEO RELAMPAGO DE AJEDREZ FIME 2024”, presentado por el docente, Dr. Andrés Collante Huanto.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18º de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 254-2024-CF-FIME de fecha 10.09.2024, se designa como presidente del Comité de Responsabilidad Social al Dr. Andrés Collante Huanto;

Que, mediante el documento del visto, con el cual el Dr. Andrés Collante Huanto, presidente del CERS, hace llegar el proyecto de Responsabilidad Social: “TORNEO RELAMPAGO DE AJEDREZ FIME 2024”, presentado por el docente, Dr. Andrés Collante Huanto, para ser puesto a consideración del consejo de facultad.

Que, el Consejo de Facultad en su **sesión ordinaria del día 15.10.2024** acuerda **APROBAR** el proyecto denominado “TORNEO RELAMPAGO DE AJEDREZ FIME 2024”, situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el proyecto de Responsabilidad Social denominado “TORNEO RELAMPAGO DE AJEDREZ FIME 2024”, presentado por el docente, nombrado en la categoría Asociado Tiempo Completo, **Dr. Andrés Collante Huanto**, el cual consta de cuatro (04) páginas, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al presidente del CERS y Dependencias Académico Administrativas de la FIME, para conocimiento y fines pertinentes.



'Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ. - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. –

Fdo. DR. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA. - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico

Bellavista 07 de octubre del 2024

Señor presidente del CERS-FIME

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente

**ASUNTO: EVALUACIÓN Y APROBACION DEL PROYECTO
DE RESPONSABILIDA SOCIAL**

Por medio de la presente, tengo a bien en dirigirme a usted para saludarlo y a la vez remitirle en formato digital adjunto a la presente el proyecto **responsabilidad social** en línea de **extensión universitaria** denominado "**Torneo relámpago de ajedrez FIME 2024**", la cual se ejecutará en beneficio de los estudiantes de la FIME, se utilizaron los formatos vigentes proporcionados por la Dirección De Proyección Social y Extensión Cultural (DIPSEC)

Asimismo, mi persona como responsable del proyecto, solicito a su dirección, **aprobación y remisión del proyecto al decanato.**

Sin otro particular agradezco la atención a la presente.

Atentamente



Dr. Andres Collante Huanto
Responsable



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO NIVEL 0:

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

REGISTRO

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Código: M.RSU.02/R2

Versión: 01

Fecha: 14/12/2023

Página: 1 de 1

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

I. ÍNDICE

II. GENERALIDADES DEL PROYECTO

II.1 Título del proyecto

II.2 Organización o sector beneficiario

II.3 N° estimado de beneficiarios

III. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

III.1 Problemática que da origen al proyecto

III.2 Justificación (motivos, razones o argumentos que justifican el proyecto)

III.3 Objetivos del proyecto

III.4 Cronograma de actividades

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IV.1 Integrantes del proyecto:

IV.2 Equipos, materiales o servicios:

IV.3 Presupuesto Total (Ingresos y egresos)

IV.4 Fuente de financiamiento

II. GENERALIDADES DEL PROYECTO

II.1 Título del proyecto

Torneo relámpago de ajedrez FIME 2024

II.2 Organización o sector beneficiario

Estudiantes de la facultad de ingeniería Mecánica y de Energía

II.3 N° estimado de beneficiarios

Cincuenta estudiantes de la FIME

III. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

III.1 Problemática que da origen al proyecto

En la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, se ha observado una falta de actividades extracurriculares que promuevan el desarrollo de habilidades blandas y el fomento de la creatividad. Esta situación puede limitar el crecimiento personal y profesional de los estudiantes, ya que las habilidades blandas son cada vez más valoradas en el mercado laboral.

III.2 Justificación (motivos, razones o argumentos que justifican el proyecto)



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO NIVEL 0:

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

REGISTRO

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Código: M.RSU.02/R2

Versión: 01

Fecha: 14/12/2023

Página: 2 de 1

Desarrollo de Habilidades Blandas: El ajedrez ayuda a desarrollar habilidades como la toma de decisiones, la paciencia y la capacidad de análisis, que son esenciales en cualquier ámbito profesional.

Estimula la Creatividad: El ajedrez es un deporte que requiere creatividad y pensamiento innovador, habilidades que pueden ser transferidas a la resolución de problemas en ingeniería.

Equilibrio entre Actividades Académicas y Recreativas: Un torneo de ajedrez ofrece una oportunidad para que los estudiantes equilibren sus actividades académicas con actividades recreativas, promoviendo un estilo de vida más saludable.

Fomento del Trabajo en Equipo: Aunque el ajedrez es un deporte individual, organizar un torneo puede fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes al planificar y participar en el evento.

Mejora del Ambiente Académico: La inclusión de actividades extracurriculares como un torneo de ajedrez puede mejorar el ambiente académico, haciendo que la facultad sea un lugar más dinámico y atractivo para los estudiantes.

Reducción del Estrés: El ajedrez es una actividad que puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad, proporcionando una forma constructiva de relajación y entretenimiento.

Desarrollo de Habilidades Cognitivas: Participar en un torneo de ajedrez puede mejorar habilidades como la concentración, la memoria y la capacidad de resolución de problemas, que son esenciales para los estudiantes de ingeniería.

Fomento de la Socialización: Un torneo de ajedrez ofrece una excelente oportunidad para que los estudiantes interactúen entre sí, fomentando un sentido de comunidad y colaboración.

Promoción del Pensamiento Estratégico: El ajedrez es conocido por desarrollar el pensamiento estratégico y la planificación a largo plazo, habilidades que son altamente valoradas en el campo de la ingeniería.

III.3 Objetivos del proyecto

El objetivo principal del torneo relámpago de ajedrez es proporcionar a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía una actividad para desarrollar habilidades cognitivas y blandas, reducir el estrés académico y fomentar la



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 3 de 1

interacción social, contribuyendo así a su desarrollo integral y bienestar general.

III.4 Cronograma de actividades

N°	POR DIA ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					DESCRIPCIÓN
		OCTUBRE					
		7	8	9	9 AL 22	23	
1	ELABORACIÓN DE FLYER	X					SE COLOCA INFORMACIÓN DEL TORNEO
2	ELABORACIÓN FORMATO DE ASISTENCIA		X				SE REALIZA EN FORMULARIO GOOGLE
3	DIFUSIÓN DEL TORNEO				X		SE REALIZA EN PLATAFORMA DIGITAL COMUNIDAD FIME
4	INSCRIPCIÓN DEL TORNEO				X		SE REALIZA EN FORMA VIRTUAL
5	OFICIO AL ARBITRO			X			SE INVITA AL ARBITRO
6	OFICIO A OBU			X			SE SOLICITA TABLEROS Y RELOJES
7	OFICIO A LA BIBLIOTECA			X			SE SOLICITA EL AMBIENTE DE LA BIBLIOTECA
8	FASE GRUPOS					X	PRIMERA FASE -TORNEO inicia a las 11:30 am en las instalaciones de la biblioteca de la FIME.
9	FASE CUARTOS DE FINAL					X	SEGUNDA FASE -TORNEO
10	FASE SEMIFINALES					X	TERCERA FASE- TORNEO
11	FASE FINAL Y TERCER PUESTO					X	CUARTA FASE -TORNEO

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IV.1 Integrantes del proyecto:

N°	Cargo	Apellidos y Nombres	Código	Teléfono	E-mail
1	Docente (responsable)	COLLANTE HUANTO ANDRES	1505	997440895	acollanteh@unac.edu.pe
2	Docente (arbitro)	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	1465	993634820	otacastillo@unac.edu.pe
3	Docente	VALENCIA JARAMA JORGE LUIS	5158	986717004	jvalenciaj@unac.edu.pe
4	Docente	NEYRA MOREYRA RUBÉN PELAYO	0334	994822723	rneyram@unac.edu.pe
5	Administrativa	SILVA YSUSQUI FLOR DE MARÍA	162	952906969	fsilvay@unac.edu.pe
6	Alumno	QUICHIZ DEZA GIANCARLO	2117120486	902353082	gquichizd@unac.edu.pe

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 4 de 1

7	Alumno	CHIPOCO ROMERO LUCIANA MARIELA	2327220016	970630213	lmchipocor@unac .edu.pe
---	--------	-----------------------------------	------------	-----------	----------------------------

IV.2 Equipos, materiales o servicios:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (S/.)
1	TABLEROS DE AJEDREZ	TABLERO DE AJEDREZ	25	NO APLICA
2	AMBIENTES PARA EL TORNEO	AMBIENTE	01	NO APLICA
3	ARBITRO PARA EL TORNEO	ARBITRO	01	NO APLICA
4	NUMERO DE ALMUERZOS	ALMUERZO	8	80
5	PREMIOS	SOLES	2	150
			TOTAL	S/. 230

IV.3 Presupuesto Total (Ingresos y egresos)
Total, de egresos S/ 230**IV.4 Fuente de financiamiento**
Aportes de la comunidad FIME

Dr. Andres Collante Huanto
Responsable